Tolemaida, Nilo Cundinamarca, OCTUBRE 2024

Señor Coronel
ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA
Director CENAC-EDUCACIÓN

Yo, **Luisa Fernanda Parada Rangel, identificada con la cédula de ciudadanía No.** 1.098.676.712**, expedida en Bucaramanga**, en uso de mis facultades mentales y legales; certifico bajo la gravedad de juramento que en razón al contrato de prestación de servicios No. **042 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN - 2024**, suscrito con el CENAC-EDUCACIÓN -; con el fin de **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES *COMO* ASESORA JURÍDICA EN EL ÁREA DISCIPLINARIA Y ASPECTOS ACADÉMICOS AL BATALLÓN DE ALUMNOS No. 1, BATALLÓN DE DRAGONEANTES E INCORPORACIÓN Y, EN EL ÁMBITO JURÍDICO DE LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "SARGENTO INOCENCIO CHINCÁ"**, de conformidad con los establecido en la cláusula Tercera-Régimen de seguridad social, del presente contrato, que mis aportes obligatorios al sistema general de seguridad social (Salud y Pensión) y ARL son:

Decreto 1273 de 2018, se reglamenta el pago de la cotización, mes vencido de los trabajadores independientes (Salud-pensión y ARL)

PAGO DEL MES SEPTIEMBRE DEL 2024

Descripción	Nº de Planilla	Valor Aportado
Aporte Salud –SALUDTOTAL	9473853242	190.000
Aporte Pensión: PORVENIR	9473853242	243.200
Aporte ARL POSITIVA	9473853242	8.000

Dicha certificación se expide dando cumplimiento a lo consagrado en el decreto 2271 de junio de 2009, en su artículo 4 parágrafo.

Dado en OCTUBRE, 2024.

Atentamente,

Huella índice derecho

Nombre: LUISA FERNANDA PARADA RANGEL
C.C. 1.098.676.712, DE BUCARAMANGA- SANTANDER